PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2 DEL 05/09/2024	
REGIONAL ORDENADORA DEL GASTO:	44 - Dirección Regional Guajira.
SUPERVISORA DEL CONTRATO:	Imelda María Campo Amaya.
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6137070
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios.
OBJETO:	Prestar los Servicios Médicos Asistenciales en todas las especialidades y subespecialidades, a los beneficiarios que sean remitidos por los Médicos Asesores de la Entidad.
VALOR:	Doce millones setecientos setenta mil novecientos treinta pesos ($12.770.930,00) Mda/Cte.
CONTRATISTA:	Optica Central IPS S.A.S.
NIT:	900713570.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, en el Departamento de La Guajira.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22/03/2024
FECHA DE INICIO:	01/04/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Doscientos ochenta (280) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Doce millones setecientos setenta mil novecientos treinta pesos ($12.770.930,00) Mda/Cte.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Doce millones seiscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta pesos ($12.653.330,00) Mda/Cte.
FORMA DE PAGO:	EL SENA pagará al Contratista los servicios prestados por mensualidades vencidas, teniendo en cuenta el número de autorizaciones emitidas por los Médicos Asesores del SENA Regional Guajira, y de acuerdo a los precios ofertados por el Contratista seleccionado, que en ningún caso podrán ser superiores a lo previsto en la Resolución 1-00824 de 2022, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin como son: Certificado de recibido a satisfacción suscrito por la Supervisora del contrato, factura de venta o su equivalente que cumpla con los requisitos de Ley, copia de la planilla de pagos de los aportes al Sistema General de Seguridad Social vigente, certificación de pago de aportes parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal o por Contador

	Público según corresponda, a la cual deberán anexar copia legible de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá presentar copia del RUT, en el cual se pueda verificar el NIT, con fecha de generación no superior a ciento ochenta (180) días calendario contados retroactivamente a partir del cierre, y certificación bancaria donde se hará efectivo el pago del contrato, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario contados retroactivamente a partir del cierre. .	El contratista presentó copia del RUT actualizada	Ver en plataforma Secop ll
2. Prestar los Servicios Médicos Asistenciales a los beneficiarios que sean remitidos por los Médicos Asesores de la Entidad, que acrediten debidamente su derecho a ser atendidos, mediante carné vigente y la orden de atención expedida por el SENA.	El contratista prestó el servicio de optometria a los Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Guajira en Riohacha, que fueron remitidos por el Medico Asesor de la Entidad, en las condiciones y términos pactados en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.6137070 de 2024.	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01), y certificación servicios prestados - SMA (GTH-F-010 V.01).
3 Atender los valores de los servicios médicos prestados de acuerdo a las tarifas estipuladas en la Resolución 1-00824 de 2022 y a la oferta económica. .		
4. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos	El contratista prestó el servicio de optometría para	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01), y

establecidos, bajo las condiciones jurídicas, técnicas y económicas, y cada una de las obligaciones que se deriven del contrato que se suscriba. .	los Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Guajira en Riohacha, que fueron remitidos por el medico Asesor de la Entidad, en las condiciones y términos pactados en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.6137070 de 2024.	certificación servicios prestados - SMA (GTH-F-010 V.01) anexos.
5. Cumplir con las exigencias legales y éticas con el manejo de la Historia Clínica de los pacientes.	El Contratista cumplió con las exigencias legales y éticas con el manejo de la Historia Clínica de los pacientes.	No aplica
6. Atender integralmente al paciente mientras se halle a su cargo.	El Contratista atendió integralmente al paciente mientras se encontró a su cargo.	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01) anexa.
7. Permitir el acceso a las historias clínicas, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes y facilitar de ser necesario la verificación y revisión de los servicios prestados y eventualmente el acceso a la entidad para evaluar la calidad del servicio.	El Contratista permitió el acceso a las estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes.	No aplica.
8. Presentar y mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la Ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, para el ejercicio del servicio prestado.	El Contratista presentó en etapa precontractual los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la Ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, los cuales hasta la fecha se mantienen vigentes.	Documentos presentados en la orferta. Ver enlace[1].
9. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, previa	El Contratista programó las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.	No aplica.

concertación con el Supervisor designado.		
10. Brindar a los beneficiarios la atención y servicios prestados con oportunidad y calidad.	No aplica.	No aplica.
11. Cumplir con las condiciones fiscas e higiénico-sanitarias establecidas en la ley 9 de 1979, presentando concepto sanitario favorable emitido por la secretaria de salud departamental.	No aplica.	No aplica.
12. Constituir y mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos de este.	El contratista presentó mediante SECOP II las pólizas No. 53-44-101031162 y 53-40-101010248 expedidas el veintitres (23) de marzo del 2024, para amparar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones, la calidad del servicio prestado y la responsabilidad civil extracontractual contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.6137070 de 22 de marzo de 2024 expedida por Seguros del Estado S.A., con NIT. 860.009.578-6, a solicitud de Optica Central IPS S.A.S – NIT. 900713570, y la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, con NIT. 899.999.034-1, aprobada el veintidós (22) y treinta (30)	Poliza presentada presentada. Ver enlace. [1]

[1]https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5815905&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

	de abril de 2024 por la Directora Regional.	
13. Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.	Certifico que Optica Central IPS SAS . – NIT. 900.713.570, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, según consta en la planilla No. 7936139323, y Certificación suscrita por Contador Público fechada el dos (02) de septiembre del 2024.	Ver archivo GF_900713570_19924_05_2024.
14. Las demás que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y la debida ejecución de este correspondan al Contratista.	No aplica.	No aplica.

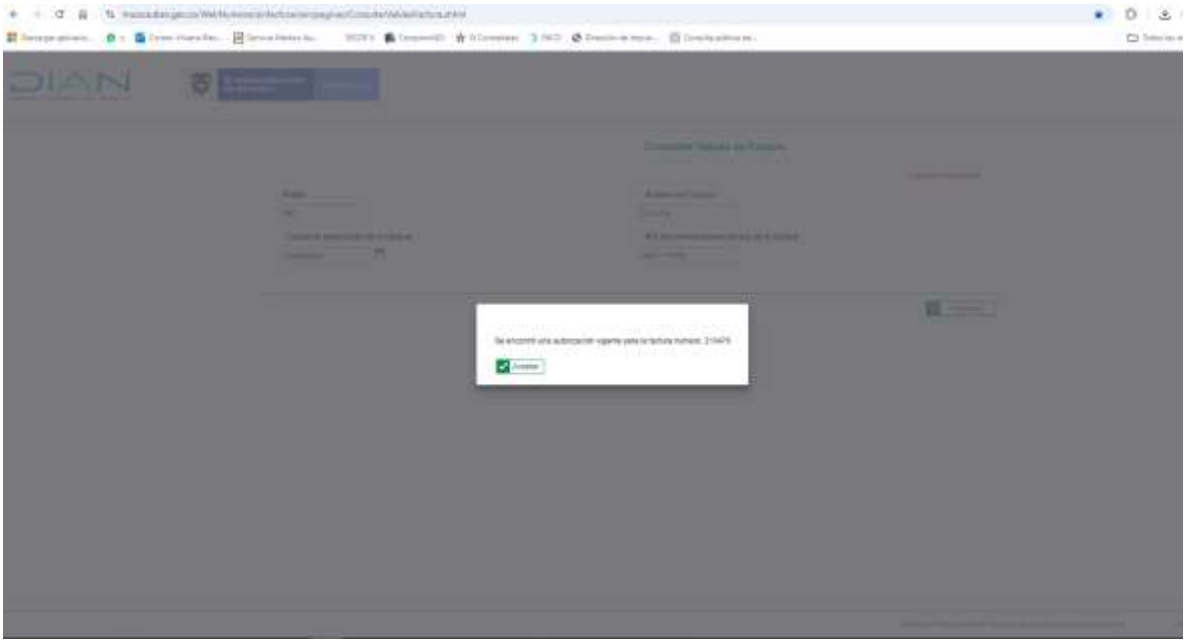
FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
23/05/2024	RC210476	$250.000	$117.600	$12.653.330	0.92%
28/05/2024	RC210671	$250.000			
31/05/2024	RC210803	$250.000			
12/08/2024	Nota Crédito: 05C00000074	$250.000			
TOTAL	**$500.000**				

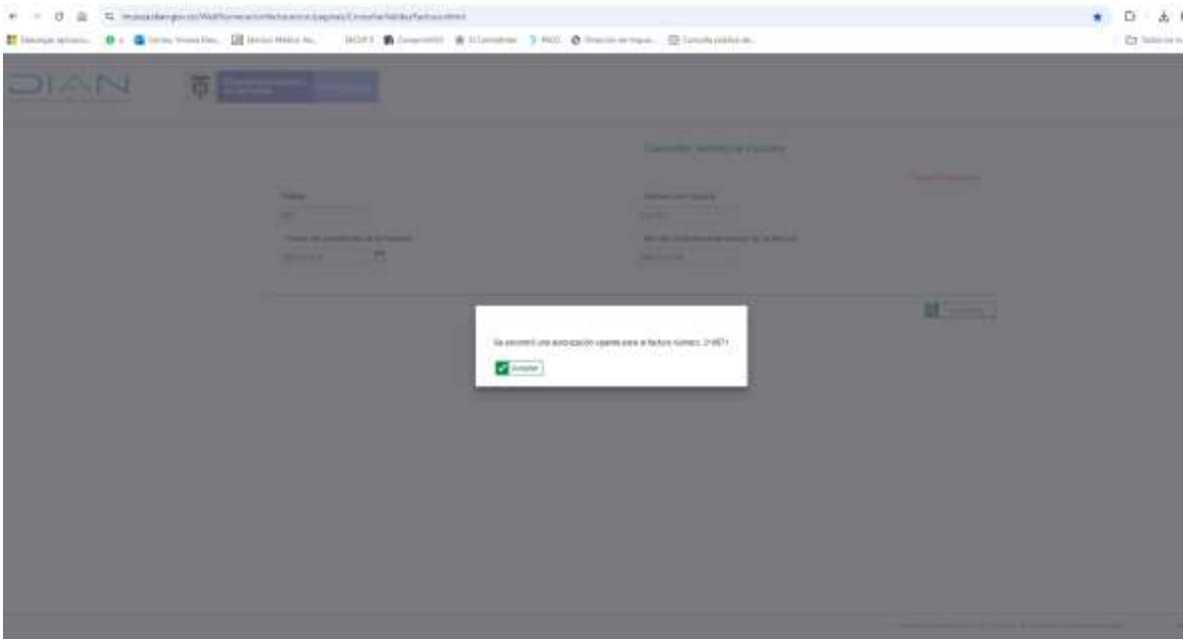
OBSERVACIONES

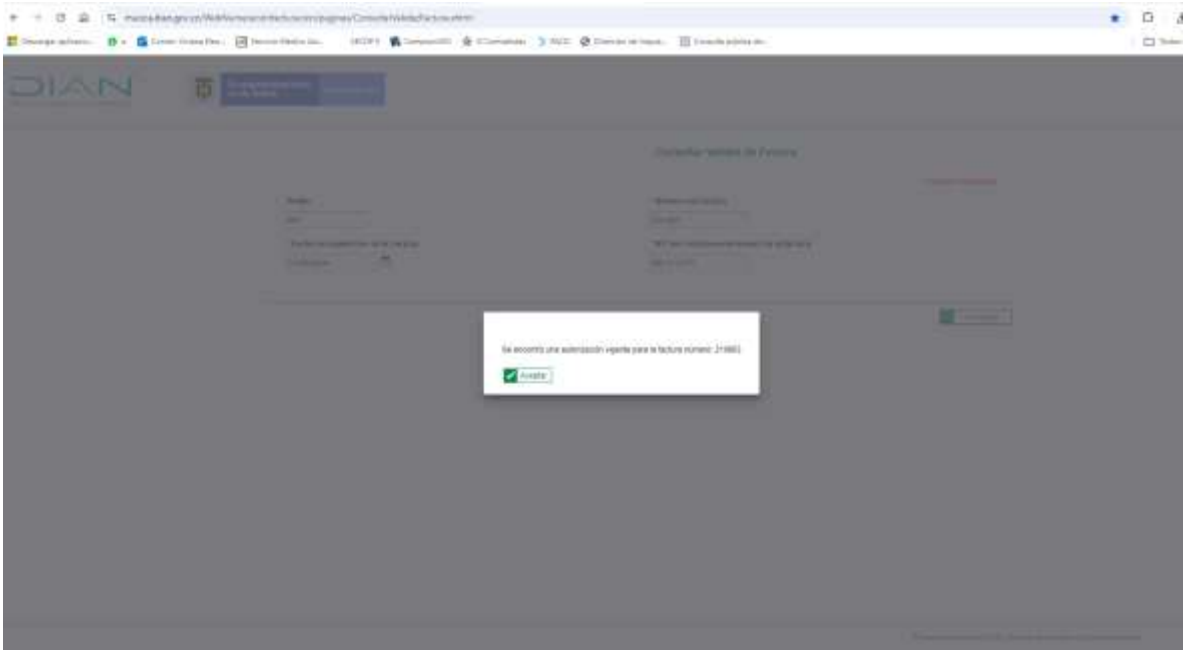
1. VALIDACIÓN FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA:

Conforme a lo previsto en el numeral 4 de la Circular No. 01-3-2020-000193 del veintiocho (28) de octubre de 2020, esta Supervisión procedió con la validación de las Facturas de

Ventas Electrónicas presentada por el Contratista, respecto a lo cual se determinó que cuenta con autorización expedida por la DIAN, tal como se observa a continuación:









2. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO LOS CRITERIOS DE SSTA, SGE, AMBIENTAL Y/O CUALQUIER SISTEMA DE GESTIÓN IMPLEMENTADO EN LA ENTIDAD.

En atención a la naturaleza del contrato, conforme a lo previsto en el Anexo Verificación Criterios de Contratación, formalizado en CompromISO con el código GCCON-AN-001, versión 02, Optica Central IPS S. A. S. – NIT. 900.713.570, hizo entrega a esta Supervisión de la siguiente documentación:

a. Certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.
b. Copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados.
c. Pagos de seguridad social, donde se evidencia la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.

3. LOGROS / DIFICULTADES:

El servicio ha sido prestado solo a pacientes con patologías que revisten las características de urgencia, teniendo en cuenta que aún se encuentra vigente la declaratoria del Estado de Emergencia Social, Económica y Ecológica, situación que ha dificultado el acceso libre a los beneficiarios del servicio a los servicios contratados por la Entidad.

4. CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES:

El servicio prestado cumple con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR. 6137070 de 2024, de lo cual se infiere que la ejecución cuenta con un nivel de cumplimiento y calidad satisfactoria para el SENA Regional Guajira, por la cual se aconseja realizar el segundo pago del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR. 6137070 del primero (01) de abril de 2024.

IMELDA MARÍA CAMPO AMAYA
C. C. No. 36’562.215 expedida en Santa Marta
Coordiandora Grupo Gestón del Talento Humano

Elaboró: Viviana Riveira Gutiérrez
Cargo: Apoyo Administrativo SMA.

Revisó: Mileydis Caro Castillo
Cargo: Apoyo Técnico Administrativo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
RELACION DE SERVICIOS PRESTADOS -SMA

No.	IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	NOMBRE DEL PACIENTE	ORDEN DE ATENCION No.	FECHA DE LA ORDEN	SERVICIO PRESTADO	VALOR FACTURADO
1	40917949-G	CARRILLO GIL MARCOS DAVID	561	15/05/2024	SUMINISTRO DE LENTES	$ 250.000
2	40922735-A	BALLESTEROS CASTAÑEDA ANA	562	15/05/2024	SUMINISTRO DE LENTES	$ 250.000
					VALOR TOTAL	$ 500.000

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO
CERTIFICACIÓN SERVICIOS PRESTADOS-SMA

El SUPERVISOR DE CONTRATO

C E R T I F I C A

Que de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR. 6137070 del 01 de abril del 2024 con número de certificado de registro presupuestal SIIF 19924 de fecha 22 de marzo de 2024 suscrito con OPTICA CENTRAL IPS S.A.S., identificado con Nit No. 900.713.570, cuyo objeto es Prestar los Servicios Médicos Asistenciales en todas las especialidades y subespecialidades, a los beneficiarios que sean remitidos por los Médicos Asesores de la Entidad, durante el período comprendido entre el 01/05/2024 al 31/05/2024, por un valor de QUINIENTOS MIL PESOS ($500.000,00) M/Cte. Realizó a satisfacción los servicios objeto del contrato. Igualmente el mencionado contratista ha cumplido con los pagos de los aportes en salud, pensión y aportes parafiscales.

Se expide en la ciudad de Riohacha, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2024.

FACTURA	FECHA	VALOR
RC210476	23/05/2024	$250.000
RC210671	28/05/2024	$250.000
RC210803	31/05/2024	$250.000
Nota Crédito: 05C00000074	12/08/2024	$250.000
TOTAL		**$500.000**

IMELDA MARÍA CAMPO AMAYA
Coordinadora Grupo Gestión del Talento Humano

Liquidó: Viviana Riveira Gutiérrez
Cargo: Apoyo Administrativo SMA

Revisó: Mileydis Caro Castillo
Cargo: Apoyo Técnico Administrativo

ASEO Y SALUD S.A. E.S.P

Nit 900.141.141-1

Empresa prestadora del servicio y quien expide esta acta: **ASEO & SALUD S.A E.S.P.**

ID CONS: R2595

Usuario: **OPTICA CENTRAL (SEDE RIOHACHA)**

MES	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD EN KILOS	TOTAL KILOS	TIPO DE TRATAMIENTO
Mayo de 2024	ANATOMOPATOLOGICOS		3	Incineración y disposición final
	BIOSANITARIOS	3		
	CORTOPUNSANTES			
	DE ANIMALES			
	FARMACOS			
	METALES PESADOS			
	CITOTOXICOS			
	REACTIVOS			
	INDUSTRIALES			

Los residuos fueron transportados por ASEO Y SALUD S.A.S. E.S.P. hasta las instalaciones de las plantas para el tratamiento de incineración autorizado en la licencia ambiente con resolución No 0304 de 2011 y 2065 de 2021, la disposición final de las cenizas resultantes de la incineración se realizó con VEOLIA SA ESP.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

ELIANA BARRIOS NISPERUZA
Coordinadora De Saneamiento Ambiental

FORMATO REGISTRO ANUAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES

ADMINISTRACIÓN TEMPORAL DEL SECTOR SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO GENERADOR	**OPTICA CENTRAL IPS SAS**	**REPRESENTANTE LEGAL**	**HELEM CAROLINA DURAN BRITO**
NIT	**900713570-1**	**RESPONSABLE**	**ANA RAMOS CAMARGO**
MUNICIPIO	**RIOHACHA**	**CARGO**	**AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES**
DIRECCIÓN	**CALLE 7 #6-03**		

AÑO	**2024**

LEA LAS INSTRUCCIONES: Por favor, no modifique ninguna celda y ninguna información de la Tabla 14. "CONSOLIDADO DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES". Continúe con el diligenciamiento manual del cálculo de indicadores en la **siguiente hoja de cálculo**. Teniendo en cuenta los valores de la tabla 14.

TABLA 14. CONSOLIDADO DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES

MESES	RESIDUOS NO PELIGROS			RESIDUOS PELIGROSOS											TOTAL MES
				RESIDUOS INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO				RESIDUOS QUÍMICOS							
	BIODEGRADABLES (KG/AÑO)	RECICLABLES (KG/AÑO)	ORDINARIOS (KG/AÑO)	BIOSANITARIOS (KG/AÑO)	ANATOMOPATOLÓGICOS (KG/AÑO)	CORTOPUNZANT	DE ANIMALES (KG/AÑO)	FÁRMACOS (KG/AÑO)	CITOTÓXICOS (KG/AÑO)	METALES PESADOS (KG/AÑO)	CONTENEDORES PRESURIZADOS (KG/AÑO)	ACEITES USADOS	POSCONSUMO (KG/AÑO)	OTROS RESIDUOS	
ENERO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
FEBRERO	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
MARZO	0	0	0	2,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,5
ABRIL	0	0	0	3,9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,9
MAYO	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
JUNIO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL I SEMES	**0**	**0**	**0**	**15,4**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**15,4**
JULIO	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
AGOSTO	0	0	0	2,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,3
SEPTIEMBRE	0	0	5,2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,2
OCTUBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL II SEME	**0**	**0**	**5,2**	**7,3**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**12,5**
TOTAL ANUAL	**0**	**0**	**5,2**	**22,7**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**27,9**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco AV Villas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900713570
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			OPTICA CENTRAL IPS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIOHACHA	DEPARTAMENTO:	GUAJIRA
DIRECCIÓN:	CALLE 7 # 6-03 ESQUINA	TELÉFONO:	7273395
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de apoyo
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7936139323**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES: julio AÑO: 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES: agosto AÑO: 2024		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/08/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	839652856		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	4	$ 1.013.600
800224808	230301	230301-PORVENIR	12	$ 2.524.300
		SUBTOTAL:	16	**$ 3.537.900**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	6	$ 336.600
901543761	CCFC33	CCFC33-EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	1	$ 52.000
839000495	EPSIC4	EPSIC4-ANAS WAYUU EPS	2	$ 132.000
817001773	EPSIC3	EPSIC3-ASOC. INDIG. DEL CAUCA A.I.C	1	$ 52.000
901543211	CCFC55	CCFC55- CAJACOPI EPS S.A.S	7	$ 474.600
		SUBTOTAL:	17	**$ 1.047.200**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
892115006	CCF30	CCF30-CCF DE LA GUAJIRA	16	$ 858.600
		SUBTOTAL:	16	**$ 858.600**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	17	$ 228.700
		SUBTOTAL:	17	**$ 228.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 5.672.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 5.672.400**